

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD
DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2025**

Asistentes

Presidenta:

Virginia Cuñat Ciscar (Decana)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool (Administradora)

**Miembros del Sector del Resto del
Profesorado**

D. Valentín Castillo Salcines
Dña. Gema Menéndez González

Secretario:

D. Fernando Igor Gutiérrez Zugasti

Miembros del Sector Alumnos:

D. Victor Cruces García
D. Alejandro Román Pérez

Miembros electos-Sector Prof. Permanentes

D. Javier Añíbarro Rodríguez
Dña. Carolina Cortés Bárcena
Dña. Concepción Diego Liaño
Dña. Susana Guijarro González
D. Fidel Gómez Ochoa
D. Eloy Gómez Pellón
Dña. Benita Herreros Cleret de Langavant
D. Domingo F. Rasilla Alvarez
D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia
Dña. Marina Torres Arce
Dña. Susana Truchuelo García
D. Aurelio Velázquez Hernández

Miembros del P.A.S.

Angeles C. Leal Báscones
Laura Martínez Cuesta

Excusan su no asistencia:

D. Tomás Mantecón Movellán
D. David Cuenca Solana
D. Alejandro Montoro Lombera

Fecha: 7 de abril de 2025

Hora: 10:30 horas

Lugar: Sala de Profesores

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, de las actas del 16 de enero y del 11 de marzo de 2025
 - 2.- Aprobación Guía Académica curso académico 2024/2025
 - 3.- *Veniae Docendi* para el curso académico 2024/2025
 - 4.- Modificación fichas plan docente, curso académico 2024/2025
 - 5.- Informe de la Decana
 - 6.- Ruegos y Preguntas
-

1.- Aprobación, si procede, de las actas del 16 de enero y del 11 de marzo de 2025

La profesora Susana Truchuelo García lee una carta del profesor Tomás Mantecón Movellán en la que explica que no se han recogido en el acta algunas de sus intervenciones en la Junta anterior, a pesar de haber solicitado que constaran en acta. Además, la Junta no ha atendido su petición de incluir un punto en el orden del día sobre el tema de la dirección y tribunales de TFG. La decana explica que, como se recoge en el Reglamento, cuando alguien quiera que una petición de ruegos y preguntas conste en acta debe enviarse un escrito con el texto de la petición en las 48 horas siguientes a la celebración de la Junta. Además, explica que para incluir un punto en el orden del día, se necesita el voto de, al menos, un cuarto de los miembros de la Junta.

La profesora Carolina Cortés Bárcena explica que su ruego se refería no solo a los reglamentos del TFG sino a toda la documentación de la Junta.

Se corrigen estas cuestiones y se aprueban las actas por asentimiento.

2.- Aprobación Guía Académica curso académico 2024/2025

Se presenta la Guía Académica de la asignatura de Master 17/1323 *La Legislación y la Vida Cotidiana en el Mundo Antiguo*, que no se había aprobado en su momento.

Se aprueba por asentimiento.

3.- *Veniae Docendi* para el curso académico 2024/2025

Desde el Departamento de Ciencias Historicas se ha enviado una solicitud de *Veniae docendi* para el segundo cuatrimestre del curso 2024-2025:

Grado en Historia:

- **Carlos García-Noriega Villa**, Contratado de Investigación en Formación (Predoctoral FPI)

Asignatura: *G1680 Prehistoria de la Península Ibérica II*

8 horas Prácticas de Laboratorio

Aunque esta fuera de plazo, se presenta con la autorización previa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado debido a una causa sobrevenida: baja por enfermedad de la profesora (también *Veniae Docendi*) que estaba originalmente programada.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Modificación fichas Plan Docente, curso académico 2024/2025

La Administradora lee las fichas enviadas por los Departamentos de Ciencias Historicas y de Historia Moderna y Contemporanea para su modificación:

Grado en Historia:

G1680 Prehistoria de la Península Ibérica II, la profesora Alba Ruiz Cabanzón es sustituida por el profesor Carlos García-Noriega Villa, que pasa a impartir 8 horas de prácticas de laboratorio. El resto de la docencia recae en el profesor responsable Pablo Arias Cabal.

G235 Historia Contemporánea de Asia y África, la profesora Rebeca Saavedra Arias es sustituida por el profesor Jesús Movellán Haro. Se mantiene la misma distribución de horas.

Máster en Historia Contemporánea:

M2303/1315 *Historia de la Cultura Española en el Siglo XX*, se incorpora a la asignatura al profesor Jesús Movellán Haro, que imparte 13 horas de teoría, 7 horas de prácticas en aula y 1,5 horas de prácticas de laboratorio. El resto de la docencia es impartida por la profesora responsable de la asignatura, Rebeca Saavedra Arias.

Se aprueban las modificaciones por asentimiento.

5.- Informe de la Decana

a) Temas de Calidad:

- *Auditoría interna*: para cumplir con algunos de los aspectos derivados de la auditoría interna de calidad, se reparte a los miembros de la Junta el plan de mejoras de la Facultad y se informa que el documento de *Política de Calidad de la Facultad* se ha enviado a estudiantes y profesores.

- *Auditoría externa*: se informa sobre la preparación de la auditoría externa que se llevará a cabo en el primer trimestre del próximo curso. Dicha preparación implica una sesión con un auditor externo a la UC.

b) *Reunión de la Comisión de Estudios* para tratar cuestiones relacionadas con la interpretación de los Reglamentos de *procesos de evaluación UC* y de *los TFG*.

La Comisión de Estudios, tras debatir estos asuntos del Reglamento de Evaluación UC, establece que:

- Si un examen se ha aprobado en primera convocatoria, no se puede volver a realizar para subir nota en la convocatoria extraordinaria.
- Si se aprueba el examen y se suspende la evaluación continua en primera convocatoria, y esto da lugar a que no se apruebe la asignatura, el examen debe volver a hacerse en la convocatoria extraordinaria y no se puede guardar la nota.

Sobre las cuestiones planteadas sobre la *dirección y participación en tribunales de TFG* en la Junta del día 16 de enero de 2025, la Comisión de Estudios establece lo siguiente:

- Según el Reglamento (punto 1.4), para dirigir un TFG es necesario ser profesor de la Facultad e impartir clase en el título correspondiente. Por tanto, nadie que no imparta docencia en un título puede dirigir un TFG en dicho título. La Comisión de Estudios acuerda mantener este punto.
- Según el Reglamento, los tribunales se forman por sorteo entre los profesores que impartan docencia a tiempo completo en el grado correspondiente (punto 9.3). La Comisión estima que la expresión “tiempo completo” puede ser confusa, por lo que propone cambiar el texto para que quede como sigue: “La composición de cada tribunal, formado por tres miembros, será elegida por sorteo entre los profesores que impartan docencia en el grado correspondiente y que tengan vinculación permanente con la UC y los que, sin tener dicha condición, tengan un contrato en vigor durante todo el curso académico con la UC y expresen su voluntad de formar parte de dichos tribunales.”

c) Consejo de Gobierno 20 de marzo de 2025:

- La UC se incorpora a la *alianza de universidades en la investigación de la inteligencia artificial*.

- CRUE: queda pendiente el borrador de ámbitos y especialidades y se modifican contenidos del RD/822 de 2021 en relación con la docencia virtual y semipresencial.

d) El miércoles 9 de abril se celebra la *Feria de las titulaciones* en la Plaza Pombo, donde la Facultad estará presente.

e) Actos de la *Semana Cultural y San Isidoro de Sevilla*: el jueves día 10 se llevará a cabo el acto académico y el viernes día 11 se realizarán las actividades organizadas por la delegación de estudiantes. Como se acordó en la Comisión de Horarios, desde las 11:30 del jueves se suspenden las actividades docentes.

6.- Ruegos y preguntas

La profesora Susana Truchuelo pregunta si las comisiones son delegadas de la Junta. La decana contesta que sí. La profesora Truchuelo ruega que se incluya en un punto del orden del día de una Junta el ruego que el profesor Tomás Mantecón realizó sobre el tema de los TFG en la anterior Junta de Facultad ordinaria. El profesor Eloy Gómez Pellón explica que se necesita un cuarto de los votos de la Junta para que un tema se pueda incluir en el orden del día de la Junta. La Decana explica que es la Comisión de Estudios quien decide sobre la interpretación de los reglamentos y sobre el tema de los TFG ya lo ha hecho, como se ha explicado en el informe de la decana.

La profesora Benita Herreros Cleret de Langavant recuerda que en una Junta el pasado junio preguntó sobre los procedimientos para que los TFG pasen por el sistema antiplagio y que no ha recibido respuesta. La Decana contesta que ese tema no se ha tratado todavía en la Comisión de Calidad.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:20 horas del día 7 de abril de 2025, la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretario, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

EL SECRETARIO,
Fernando Igor Gutiérrez Zugasti

Vº Bº

Virginia Mª Cuñat Ciscar
PRESIDENTA